

La formación profesional técnica en el Perú: *modificando el rombo en niveles de calificación*

Dr. Jaime E. LUYO

Hace una década publicamos un artículo que la tendencia en el número de ingenieros, técnicos de mando medio y de artesanales era hacia una pirámide invertida¹ debido a dos factores:

- La proliferación de universidades: “ entre 1996 y el 2012, se crearon **82 universidades**, 59 bajo iniciativa privada y 23 bajo iniciativa pública, lo que produjo el que la matrícula creciera en **2.5 veces** durante el mismo lapso de tiempo” y, debemos incluir que el actual Congreso ha creado 22 nuevas universidades públicas, sin considerar el necesario financiamiento y, más importante aún, el notorio déficit de profesores (incluso en las universidades centenarias)
- La Ley N°30512, “Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de La Carrera Pública de sus Docentes” de noviembre del 2016. Que motivo pronunciamientos en contra del Colegio de Ingenieros porque era “ la creación de una *via paralela* a la existente en el régimen universitario peruano, autorizando a los Institutos y Escuelas Superiores la otorgación de grados académicos de Bachiller, Maestría y Doctorado y títulos profesionales a las carreras tecnológicas , al igual que los recibidos en las universidades. La otorgación de los grados académico de Maestría y Doctorado no se incluyeron finalmente, pero sí un organismo similar a la Sunedu, llamado Educatec. También, señalamos entonces que:“ no se toma en cuenta que existen *más de 1,000* institutos y escuelas de educación superior técnica con 363,000 matriculados en el 2013”. El titular de Educación de esa época y

¹ <https://modestomontoya.me/2016/05/22/la-piramide-invertida-en-la-formacion-profesional-proyecto-de-ley-de-institutos-y-escuelas-de-educacion-superior/>

que fue censurado por el Congreso (actual director de Desarrollo Humano para América Latina y el Caribe del Banco Mundial), Jaime Saavedra dijo: “Creo que es un error que lo vamos a estar pagando algún tiempo más. Más o menos dos tercios de los chicos que continúan su educación posterior a la secundaria en el Perú van a la universidad y un tercio a la educación superior tecnológica. Y creo que el ratio debería ser al revés” (entrevista, Expreso, 18 de mayo 2016).

La tendencia se está cumpliendo, en el 2016 habían 180,000 ingenieros colegiado y actualmente es de aproximadamente 366,000 ingenieros colegiados; es decir, se ha duplicado al ritmo de crecimiento cuantitativo de universidades, la gran mayoría de escasa calidad académica.

Según estimación de INEI existen cerca de 3 millones de técnicos con educación superior técnica no universitaria. A ese “mercado” estarían orientados los fines de la ley Institutos técnicos N°30512 que, al otorgarles títulos profesionales (prácticamente más de 1,000 institutos técnicos tendrían el “rango universitario”) con menor tiempo de estudios y programas orientados a formar básicamente habilidades operativas técnicas, harán una “competencia desleal” a los profesionales ingenieros con una formación científica-tecnológica están preparados para funciones de diseño e implementación de sistemas tecnológicos complejos. Esta iniciativa con criterio mercantilista, no solo producirá un perjuicio (engaño y frustración) a los jóvenes sino también complicará el mercado laboral que se reflejará en menores salarios a los profesionales de la ingeniería, al crecer desmesuradamente y sin planificación la oferta de profesionales técnicos titulados que, se sumará a la presión de los titulados de las numerosas universidades nuevas. Por otro lado, según COMEX hay cerca de 416,000 los técnicos artesanales (menos de 2 años de estudios); es decir, hay un “rombo” en los tres niveles de formación técnica.

Para un país de **ingresos medios** (como el Perú o la mayoría de economías en desarrollo de Latinoamérica), los organismos internacionales como la UNESCO y la OIT sugieren una estructura de fuerza laboral en forma de **pirámide**, Sería como:

El modelo de la Pirámide (1 : 4 : 10)

- **1 Ingeniero (Estratégico/Diseño):** Encargado de la investigación, el diseño de sistemas, la gestión de proyectos de alta complejidad y la innovación.
- **4 Técnicos de Mando Medio (Técnico Superior):** Son el "puente" crítico. Se encargan de la supervisión, el mantenimiento especializado, la ejecución técnica y la gestión directa de procesos.
- **10 Técnicos Artesanales/Operativos (Calificados):** Personal con habilidades prácticas específicas que ejecutan las tareas de producción, manufactura y servicios manuales especializados.

Después de este rápido repaso; podemos concluir que:

- La política de formación profesional técnica en todos sus niveles que ya tiene más de tres décadas, continúa en el rumbo equivocado que ya está afectando el desarrollo productivo nacional, a no tener en número y calidad los profesionales técnicos que demanda el cambio vertiginoso de la tecnología²³ .
- Lo que resulta evidente, al revés de la proliferación de universidades, la demanda de mano de obra calificada está principalmente (en cantidad) en la profesiones de técnicos operativos y de mando medio según la proporción señalada previamente. Para lo cual debería haber una política que promueva al sector privado y también por iniciativa estatal, la creación de más institutos técnicos de alta calidad como son el SENATI y TECSUP.

“Promoviendo la calidad de la profesión técnica en todos sus niveles, estaremos preparados para los nuevos retos de crecimiento con desarrollo nacional”

27 marzo del 2026

² MÁS DEL 80% DE EMPRESAS GRANDES ENFRENTA DIFICULTADES PARA ENCONTRAR TALENTO CALIFICADO, SOBRE TODO EN ÁREAS DE TI, Apoyo Consultoría, 2024

³ Empresas en Perú enfrentan creciente escasez de talento calificado, <https://revistaganamas.com.pe/empresas-en-peru-enfrentan-creciente-escasez-de-talento-calificado-como-afecta-esta-tendencia-al-mercado-laboral/>

